

JOHN HORSLEY PALMER

(1779 - 1858)

“En 1802, con un par de socios, ingresó a una sociedad vinculada con comerciantes y navieros que operaban en las Indias Orientales” (Schwartz, 1987).

En 1811 fue elegido director del Banco de Inglaterra, entidad que presidió entre 1830 y 1833. “Participó activamente en los debates referidos al correcto manejo del banco” (Schwartz, 1987).

“Los puntos de vista que sostuvo entre 1832 y 1857 pueden extraerse de las respuestas que ofreció a varios comités parlamentarios, 3 panfletos que publicó entre 1836 y 1837 y su correspondencia” (Schwartz, 1987). “En 1829 se desarrolló una correspondencia extraoficial entre Palmer, entonces vicepresidente del Banco de Inglaterra, y William Peter Lunell, su equivalente en el Banco de Irlanda” (Horsefield, 1949).

¿Por qué los economistas nos acordamos de Palmer? Porque “su nombre quedó para la posteridad como vocero de la conducta correcta de la política monetaria en períodos donde las responsabilidades del Banco de Inglaterra no eran perfectamente entendidas. Enfatizó que el banco no debía ser considerado como una institución más” (Schwartz, 1987). “La posteridad probablemente lo recuerde más por su insistencia de que exista un prestamista de última instancia” (Horsefield, 1949).

Es autor de 3 libros (panfletos, en rigor): Argumentación contra el propuesto Banco Indio SA, publicado en 1836; Causas y consecuencias de la presión sobre el mercado monetario, publicado en 1837; y Respuesta a las reflexiones del señor Samuel Jones Loyd, sobre ‘Causas...’, que también viera la luz en 1837. “Buena parte de su obra tiene contenido histórico más que teórico” (Horsefield, 1949).

“La formulación inicial de sus principios referidos al funcionamiento del banco se conoció como la regla de Palmer, según la cual en períodos normales, cuando las reservas de la

institución están en su máximo y la moneda se cotiza a la par, el banco debe mantener reservas en metálico equivalentes a un tercio de sus pasivos, entendiendo por tales la suma de los depósitos y los billetes emitidos. En tales períodos el banco podía mantener los 2/3 restantes en títulos públicos y otros títulos a largo plazo. Una vez logrado esto cada extracción o incremento de las reservas de oro del banco debía tener su contrapartida en términos de caída o aumento de los billetes o depósitos, de manera que los cambios en el balance del banco debían reflejar las modificaciones en las preferencias de la población, más que resultar de iniciativas de la institución” (Schwartz, 1987).

“También sostuvo que en períodos normales el banco debía fijar la tasa de interés [activa] por encima de la del mercado, para no competir con los banqueros londinenses en el mercado de descuento de documentos; mientras que en tiempos de crisis, cuando la tasa de interés del mercado alcanzara la del banco, debía descontar letras de cambio y vender títulos del Gobierno” (Schwartz, 1987).

“La regla fue cuestionada, tanto por algunos de sus contemporáneos como por autores posteriores, y de hecho el banco no la aplicó. Palmer no logró convencer a sus interlocutores, y en manifestaciones posteriores revisó alguna de sus posiciones iniciales” (Schwartz, 1987).

“En otras cuestiones mantuvo sus ideas de manera firme. Por ejemplo, se opuso a la división del banco en los departamentos de emisión por un lado y bancario por el otro, dispuesta por la reforma bancaria de 1844” (Schwartz, 1987).

“Desconfiaba del manejo de los bancos ‘por control remoto’... Tenía una postura pragmática sobre la cuestión de si los billetes emitidos por el Banco de Inglaterra debían tener curso legal... En 1832 se pronunció contra el control de cambios” (Horsefield, 1949).

Horsefield, J. K. (1949): “The opinions of Horsley Palmer, governor of the Bank of England, 1830-33”, Economica, 16, 62, mayo.

Schwartz, A. J. (1987): "Palmer, John Horsley", The new palgrave. A dictionary of economics, Macmillan.